

Azogues, 17 de julio del 2006
Sr. Ec.
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPANIAS DEL AUSTRO (e)
Su despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su Autoridad que en el libro ACCIONES Y ACCIONISTAS de la COMPANIA TRANSMERCEDITAS S.A, de la comunidad de Nudpud, de la Parroquia Bayas, del cantón Azogues, provincia del Cañar, se ha registrado la transferencia de las CUARENTA Y DOS PARTICIPACIONES, del valor nominal de un dólar cada una; es decir todas las PARTICIPACIONES que pertenecen a LUIS ALEJANDRO TENEZACA GUALLPA, con cédula de ciudadanía # 030058707 - 8, en favor de KLEVER GEOVANI TENEZACA ABAD, con cédula de ciudadanía # 0301509352, pasando este último a ser socio de la COMPANIA TRANSMERCEDITAS S.A. de la comunidad de Nudpud, de la Parroquia Bayas, del cantón Azogues, provincia del Cañar.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatorina.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi distinguida consideración y me suscribo.

Respetuosamente,
René Orlando Ruiz Sarmiento
Mat. # 1301 Colg. Abg. Azuay

Fanny Yolanda Naula
GERENTE.

